



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2008-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de septiembre de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Simón López, del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz, del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del representante Profesorado, Alejandro Requena; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesorado, Ana Rivas y por la Secretaria de los Consejos, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2008-13
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Informe de la Sede del Litoral
- V.** Informe de la Dirección de Desarrollo Profesorado
- VI.** Normativa de contratación de Jubilados
- VII.** Captación del personal para el desarrollo de las disciplinas
- VIII.** Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- IX.** Asuntos delegados
 - a.** Jurado de trabajo de ascenso
 - b.** Solicitud de equivalencias de postgrado
- X.** Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: retirar los siguientes puntos: "Captación del personal para el desarrollo de las disciplinas" y "Designación de Miembros de Comisión Evaluadora". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I.** Consideración del Orden del Día

- II. Aprobación del Acta N° 2008-13
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de la Sede del Litoral
- V. Informe de la Dirección de Desarrollo Profesional
- VI. Normativa de contratación de Jubilados
- VII. Asuntos delegados
 - a. Jurado de trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencias de postgrado
- VIII. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-13

Fue aprobada el acta N° 2008-13 tal y como fue presentada

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica dio a conocer la siguiente información:

Producto del reciente nombramiento del profesor Simón López como nuevo Decano de Estudios de Postgrado, la Vicerrectora Académica le dio la bienvenida como miembro del Consejo Académico deseándole los mejores éxitos en su función. De igual forma, ofreció disculpas de parte del profesor Pedro Teppa por encontrarse haciendo pruebas y ajustes para la videoconferencia que se transmitirá el lunes 15 de septiembre desde Camurí Grande en la clase magistral que el Rector ofrecerá como acto de bienvenida de las autoridades a los estudiantes de la nueva cohorte. En la Sede de Sartenejas el acto contará con la participación del Vicerrectorado Académico, la Dirección de Desarrollo Estudiantil y el Decanato de Estudios Generales, mientras que en Camurí se encontrarán el Rector, el Secretario y el Decano de Estudios Tecnológicos.

Informó sobre la renuncia de los representantes estudiantiles ante el Consejo Académico, Gastón Larrazábal y Yuruan García Rangel debido a su participación en el Programa de Intercambio Estudiantil para el año académico 2008-2009. En su comunicación sugieren al Br. Víctor Rodríguez De Vecchis para suplir el cargo.

Indicó que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior destinó 499.200 BS F, para cubrir el costo de inscripción de una asignatura a 2600 estudiantes que se inscribieron en el Intensivo 2008. Esta decisión se tomó en base a la planificación desarrollada por la "Comisión Nacional Estudiantil para los cursos intensivos 2008".

Solicitó al Consejo Académico hacer llegar sus felicitaciones a los miembros del personal académico y a los estudiantes que remencionan a continuación, debido a su destacada participación en este período:

- Br. José Ángel Garbán Suárez, ganador del I Concurso Conociendo Israel organizado por la Embajada de Israel en Caracas.
- Prof. Carlos Pacheco, miembro del Departamento de Lengua y Literatura y actual coordinador de la Editorial Equinoccio, electo el pasado julio Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, correspondiéndole el Sillón distinguido con la letra W.

- Prof. José Luis Paz, actual Decano de Investigación y Desarrollo, electo recientemente Individuo de Número de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, correspondiéndole ocupar el Sillón XXIX, vacante tras el fallecimiento de su titular José M. Carrillo.

Lineamiento 1: Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas

El Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium entregó en julio pasado el Informe General de Gestión correspondiente al trimestre abril-julio 2008.

Así también, se recibieron las estadísticas de la Biblioteca correspondiente al II Trimestre.

Lineamiento 2: Actualización de la oferta académica

Se recibió una comunicación de la Secretaría Permanente del CNU informando que en la próxima reunión ordinaria del CNU será presentada como punto de información la oferta en ambas sedes de la USB, a partir de septiembre de 2008, de los Programas de Técnico Superior en Comercio Exterior, Técnico Superior en Organización Empresarial, Técnico Superior en Tecnología Electrónica y Técnico Superior en Tecnología Eléctrica.

Lineamiento 8: Desarrollo y acreditación de las revistas USB

Informó que la Revista Argos, luego de un trabajo constante en los últimos 2 años, a partir del Vol. 24, No. 46, 2007 ha sido incorporada al Social Sciences Citation Index (SSCI), Social SciSearch, Arts and Humanities Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition, según informó Thomson Scientific.

Lineamiento 3: Valorar y fomentar las actividades académicas desarrolladas por los profesores

Recordó que el 11 de junio se abrió la convocatoria para los Premios a la Destacada Labor Docente y al Mejor Libro de Texto. Se encuentra pendiente la designación de los respectivos jurados de acuerdo a:

Premio Anual a la Destacada Labor Docente: Jurados propuestos por la Comisión que será integrada por la Vicerrectora académica y los Directores de División. Composición del Jurado: tres por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, dos por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, uno por la División de Ciencias Biológicas y uno por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

Cronograma:

- Recepción de postulaciones en la Jefatura del Departamento: antes de la semana 2 del trimestre septiembre-diciembre (19-09).
- Remisión de postulaciones al Vicerrectorado Académico: a más tardar en la semana 3 (03-10).
- Instalación del Jurado: en la semana 5 (13 al 17 de octubre).

Premio Bienal al Mejor Libro de Texto: Jurados propuestos por la Comisión Coordinadora del Premio, coordinada por el Decano de Extensión y constituida por los Decanos de Estudios, o representantes que ellos designen. Composición del Jurado: un jurado por cada área (Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades) integrado por dos miembros del personal académico de la Universidad y un miembro extemo.

Cronograma:

- Recepción de postulaciones en el Vicerrectorado Académico: antes de la semana 2 del trimestre septiembre-diciembre (19-09).

- Instalación del Jurado: semana 4.

La designación de los Jurados deberá realizarse a más tardar en el Consejo Académico del 24 de septiembre.

Informe del Secretario

El Secretario de la USB comunicó los siguientes aspectos:

1. Informó sobre el resultado de las inscripciones de la nueva cohorte estudiantil e hizo énfasis en el proceso de ingreso de los estudiantes asignados a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Al respecto indicó que la OPSU publicó las listas de asignados el 25 de septiembre, fecha en la cual se iniciaban las inscripciones para estos estudiantes en la USB. A pesar de ello, se atendió a los estudiantes que acudieron a la Universidad y a la par se evaluaron las listas y se detectó que no habían sido asignados los estudiantes para las carreras a nivel de Técnico Superior Universitario y la Lic. en Gestión de la Hospitalidad, lo cual fue informado a OPSU para que hicieran los ajustes correspondientes. OPSU señaló que debido a un error general, en las listas publicadas solo se había incluido a las Sedes principales de las Universidades y que subsanarían el error. La Universidad solicitó al Prof. Luis Castejón, Director de la OPSU, que no se modificaran las reglas fijadas inicialmente para la asignación de los estudiantes y que se tomara como definitiva la lista publicada el 25 de septiembre, lo cual fue aceptado por OPSU. Señaló además, que la lista de asignados solo contenía a 605 estudiantes y no se asignaron a estudiantes a las carreras Licenciatura Docente en Matemática, Lic. en Matemáticas (Est. y Mat. Computacional) y las carreras TSU que se ofrecerán en Sartenejas.

Debido a las noticias contradictorias publicadas en los medios de comunicación, respecto a la disponibilidad de las listas definitivas de OPSU, la USB contactó telefónicamente a los estudiantes de las listas regulares con el fin de informarles que habían sido asignados a la USB y las fechas límite para formalizar su inscripción, las cuales se extendieron hasta el primero de septiembre. Para completar los cupos no cubiertos con los inscritos por asignación a carrera, a partir del viernes 29 de agosto se empezó a inscribir a los estudiantes de la llamada lista de cola. El día lunes 1 de septiembre, se aplicó a la población de inscritos el Examen Diagnóstico, lo cual arrojó que aproximadamente el 50% de los 301 estudiantes examinados fueron asignados al CIU y el 50% restante al Ciclo Básico de la Carrera. Señaló que se ha ofrecido la oportunidad para el cambio entre Sedes, previa solicitud del interesado y aprobación del Decanato correspondiente. En tal sentido, las cifras preliminares de inscritos hasta la fecha son: 2586 estudiantes, de los cuales 2023 entran a carrera y 563 al CIU; en la Sede de Sartenejas 1317 a carreras largas, 101 a carreras cortas y 262 al CIU; en la Sede de Camurí Grande 8 a carreras largas, 597 a carreras cortas y 301 al CIU

Hizo referencia a la publicación en la prensa nacional durante el período vacacional, de un anuncio del Ministerio de Educación Superior (MES), sobre el financiamiento de los cursos intensivos de verano a los estudiantes de las Universidades Nacionales. Al respecto señaló que, al parecer el MES designó como responsables o interlocutores a grupos estudiantiles como la Asociación de Becarios y el Movimiento Nueva Universidad, desconociendo los canales regulares y a los representantes estudiantiles como son las Autoridades Universitarias o los Centros de Estudiantes. Para la implementación de este financiamiento, las Universidades debieron proveer los recursos para que los estudiantes interesados se registraran en la página Web del MES. Este proceso, arrojó el registro de aproximadamente 800 estudiantes de la USB.

IV. INFORME DE LA SEDE DEL LITORAL

La profesora Maritza Neris, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, ofreció disculpas de parte del Profesor Feliberto Martins ya que no pudo asistir a la sesión por inconvenientes personales, y que informarían al respecto el Decano de Estudios Tecnológicos profesor Jesús Iriarte y su persona.

El profesor Iriarte señaló lo siguiente:

1. Actualmente se están realizando las inscripciones de los estudiantes de Carreras Cortas, las correcciones se iniciarán el jueves 11 de septiembre. Estas actividades se realizan en ambas Sedes.
2. Informó además, que en el Consejo Directivo de fecha 16 de julio se designó a los delegados de las coordinaciones de carrera que apoyarán la gestión en ambas Sedes, y adicionalmente se aprobó la división de la Coordinación de Comercio Exterior y Administración Aduanera, para lo cual se cuenta con la profesora Lola González como coordinadora de Administración Aduanera.
3. Finalmente indicó, que el Decanato a su cargo ha recibido algunas solicitudes de cambio de Sede por parte de estudiantes de la nueva cohorte. Al respecto indicó, que durante esta semana se tomará la decisión definitiva en conjunto con el Decanato de Estudios Generales, para lo cual requieren conocer los cupos disponibles en las Carreras Cortas ofrecidas en la Sede de Sartenejas.

Seguidamente la Profesora Maritza Neris:

1. Indicó que los tres Departamentos adscritos a su División, están gestionando la mudanza de sus actividades a la Sede de Camurí Grande, tomando en consideración a los profesores que quedan atendiendo a los estudiantes en la Sede de Sartenejas, para lo cual están trabajando en la designación de los delegados correspondientes. Al respecto señaló, que la Subdirectora Académica de la Sede del Litoral, profesora Evelyn Lobo, se encuentra estudiando las condiciones para que la mudanza se produzca de manera exitosa, y estima que el primer Departamento a trasladar será Formación General. Indicó además, sobre la próxima renuncia de la jefe de este Departamento, profesora Marina Meza, por su traslado a la Sede de Sartenejas.
2. Señaló, que han surgido dudas en cuanto a la actual estructura de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y su pertinencia, producto de los cambios que actualmente se implementan en la Universidad. Al respecto presentó la distribución de personal académico adscrito a los tres Departamentos y resaltó la desproporcionalidad en número de profesores por Departamento. Indicó además, que solicitó a los Departamentos la proyección de profesores a contratar por Honorarios Profesionales para la Sede de Camurí Grande, debido al traslado de varios profesores a la Sede de Sartenejas. Indicó que estos profesores deberán recibir inducción por parte de la Universidad y contar con recursos adecuados para su permanencia en la misma.
3. En cuanto a la oferta septiembre-diciembre 2008, señaló que se ha tratado de mantener entre 35 y 40 el número de estudiantes por sección, en concordancia con el instrumento normativo.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, indicó que se ha convocado a los Subdirectores de la Sede del Litoral para tratar los asuntos señalados por la profesora Maritza Neris, y en el caso de la profesora Marina Meza solicitó se haga llegar la renuncia por escrito y la sugerencia de un jefe interino, para hacer las consultas y tomar las medidas pertinentes al caso. Igualmente invitó a los Decanatos de Investigación, Postgrado y Extensión a impulsar sus áreas de responsabilidad en Camurí y enfatizó el requerimiento de una pronta oferta de programas de Postgrado en dicha Sede, de acuerdo a la realidad y necesidades de esta.

El Secretario, prof. Alejandro Teruel informó a los Consejeros que aun existen limitaciones de infraestructura en la Sede de Camurí Grande, particularmente en el área de telecomunicaciones, como medida temporal, se distribuyeron equipos telefónicos móviles-fijos entre las dependencias de esa Sede y se estima contar con la ampliación del ancho de banda de acceso a Internet en los próximos días.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rafael Escalona informó que se han atendido varias solicitudes de cambio de Sede por parte de los estudiantes de la nueva cohorte y el Decanato decidió extender el lapso para la solicitud de diferimiento de los estudiantes asignados por la OPSU, debido a lo tardío de su inscripción.

El profesor Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales señaló, que existen dudas sobre las fechas de inscripción publicadas en el Calendario Académico, puesto que las inscripciones de carreras largas se efectuaron en julio y los estudiantes de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad se están inscribiendo actualmente. Al respecto sugirió que en el Calendario Académico se especifiquen los procesos por carrera y Sede. En cuanto a los cambios de Sede de los estudiantes, indicó que debido a la premura de los casos se han atendido de forma ejecutiva, sin embargo, recomendó que estas decisiones sean avaladas por una instancia superior como el Consejo Directivo.

La licenciada Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, informó que ha sostenido reuniones con los coordinadores de las carreras a nivel de Técnico Superior Universitario, para conocer las necesidades de los estudiantes para el ofrecimiento de programas de intercambio. Producto de ello se han programado sesiones informativas en Camurí Grande para dar a conocer los programas de intercambio de la Universidad.

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López indicó que ha emprendido las gestiones para iniciar la presencia del Decanato a su cargo en la Sede de Camurí Grande, para lo cual se previó en la formulación del POA 2009 la creación de una oficina en dicha Sede. En cuanto a la oferta de programas de postgrado en Camurí, señaló que ya solicitó reunirse con las autoridades de esta Sede para conocer la realidad y necesidades de ésta.

En cuanto a la atención de los profesores, la profesora Ana Rivas, Directora de Desarrollo Profesional, señaló que ya ha previsto dictar cursos y talleres de inducción al profesor en la Sede de Camurí Grande, similares a los ofrecidos en la Sede de Sartenejas, para lo cual requiere el acondicionamiento de un aula para dar inicio al programa en el trimestre enero-marzo de 2009.

El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, señaló que sostuvo reuniones con el Coordinador de Investigación y Desarrollo de la Sede del Litoral, con el fin de homologar con la Sede de Sartenejas los criterios en el área de investigación. Indicó además, que se está organizando un congreso y un Consejo de Decanos de Investigación a finales de año en Camurí Grande.

Finalmente, la Vicerrectora Académica informó sobre la creación de una comisión que elaborará la propuesta del procedimiento a seguir para los cambios de Sede, la cual estará coordinada por el Decano de Estudios Generales, profesor Rafael Escalona, y conformada por el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Iriarte y el Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra. Sugirió que se prepare un procedimiento similar al existente para los cambios de carrera, que incluya un breve informe con las recomendaciones del caso evaluado y que deberá ser presentado al Consejo Directivo para su aprobación.

V. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL

Se conoció el informe de la Dirección de Desarrollo Profesional, sobre el Programa de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado, presentación que estuvo a cargo de la Directora

profesora Ana Rivas. Al respecto indicó, que la propuesta surge debido a la deserción observada en los últimos años de profesores que culminan sus estudios presenciales en el exterior y al relativo bajo índice de profesores con estudios de Doctorado que actualmente presenta la Universidad.

Abierto el derecho de palabra, la propuesta fue ampliamente analizada y se emitieron diversos comentarios sobre la presentación y el contenido de la misma. Específicamente surgieron inquietudes sobre la diferenciación de los estudios bajo la modalidad presencial y la modalidad semipresencial, los incentivos económicos y laborales propuestos, financiamiento del programa y la idoneidad y completitud de los datos estadísticos propuestos.

Finalmente se transmitió un mensaje positivo a la profesora Rivas por el trabajo realizado y se recomendó a los Directores de División a retomar los Planes de Desarrollo Departamentales para alinear las políticas y estándares de investigación y desarrollo de los Departamentos con los planes de desarrollo profesoriales. Para concluir la Vicerrectora Académica señaló, que por no constituir la propuesta un programa nuevo ya que está basado en políticas existentes, no requiere aprobación y se recomendó a la profesora Rivas a establecer contacto con los Decanatos de Postgrado e Investigación y Desarrollo para impulsar el programa.

VI. NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DE JUBILADOS

Atendiendo la recomendación del Consejo Académico, el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristián Puig, presentó el documento que resume la propuesta de modificación de la Normativa de Contratación de Personal Académico Jubilado. Finalmente se acordó aprobar la propuesta y se instó a la incorporación de las observaciones efectuadas, para su presentación ante el Consejo Directivo y recomendar su aprobación en conjunto con la propuesta que deberá presentar el Vicerrectorado Administrativo sobre la contratación del personal Administrativo jubilado.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“UNA GENERALIZACIÓN DEL TEOREMA DE PRIMALIDAD DE MÜLLER”, presentado por la profesora **AURORA OLIVIERI**, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. el jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Thomas Berry	Presidente
Prof. Dimitry Logachev	Miembro principal interno
Prof. Delia Flores	Miembro principal externo
Prof. Boris Iskra	Miembro suplente interno
Prof. Francisco Rivero	Miembro suplente externo

b. Solicitud de equivalencias de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-132/08	Delia Gutiérrez Campos	Cursó estudios de Maestría en Ingeniería Cerámica en The Ohio State University, Columbus, U.S.A.	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.
E-154/08	Mirtha Elizabeth Carrillo Vásquez	Cursó estudios de Maestría en Química Aplicada, en la Universidad de los Andes, Mérida, Estado Mérida.	Ocho (08) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.
E-157/08	Edda Criceida Rodríguez Prato	Cursó estudios de Maestría en Física de los Ensayos no Destructivos en la Universidad Central de Venezuela.	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.

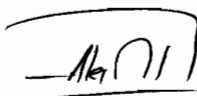
VIII. PUNTOS VARIOS

- 1 La licenciada Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, presentó los afiches que servirán como material divulgativo sobre la Universidad en las actividades de intercambio, puesto que han observado poca participación de los estudiantes extranjeros en la USB. Los próximos encuentros divulgativos serán la Red Magallanes y la Red Sigma. Indicó además que se encuentran trabajando actualmente con más de 50 universidades que ofrecen estudios de postgrado de interés no solo para estudiantes, sino también para profesores de la USB. Igualmente señaló que el próximo año podrán ampliar la oferta de intercambio para los estudiantes de TSU, para lo cual se encuentran estableciendo contactos con universidades de República Checa, México, Canadá y Estados Unidos.
- 2 La Directora de Desarrollo Profesional, profesora Ana Rivas, suministró el primer borrador del Manual de Inducción de Profesores Noveles 2008. Indicó que se trata de una versión preliminar y que espera las observaciones de los consejeros hasta el 15 de octubre para la publicación de la versión definitiva en diciembre.
- 3 El profesor José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo, informó sobre la creación de un nuevo programa en la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, del cual es miembro, para el financiamiento de visitas de investigadores venezolanos radicados en el exterior. Recomendó que la Universidad se beneficie de este programa puesto que coincide con las áreas desarrolladas por la USB.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
 Vicerrectora Académica
 Presidente




Alejandro Teruel
 Secretario

AT/LP/dm